

Recursos Humanos y Organización

**Octubre de 2019**

**Informe de los Servicios Técnicos sobre Valoración de Ofertas**

Contratación de los servicios de apoyo a la selección de personal en procesos selectivos de contratación fija.

---

**RESUMEN** En este informe se detallan los criterios que se han evaluado para las diferentes ofertas, la valoración comparativa de las mismas y la clasificación de ofertas para la contratación de los servicios de apoyo a la selección de personal en procesos selectivos de contratación fija correspondiente al procedimiento de licitación **Abierto** del Expediente: 19/04229-RHO-0019

---

## ÍNDICE

1	Objeto de la licitación y procedimiento de adjudicación	1
2	Equipo de evaluación y revisión	1
3	Empresas evaluadas	1
4	Evaluación de criterios valorables en cifras o porcentajes (fórmulas)	1
4.1	Oferta económica (30% - sobre el total)	2
4.2	Criterio 2 “Disponibilidad de manera simultánea de consultores del equipo asignado” (10% - sobre el total)	3
4.3	Criterio 3 “Número de certificaciones diferentes obtenidas entre todos los integrantes del equipo de trabajo ofertado para la ejecución del contrato, en la aplicación de pruebas psicotécnicas y pruebas de evaluación” (5% - sobre el total)	3
4.4	Criterio 4 “Número de consultores certificados en idioma inglés con un nivel C1 integrantes del equipo de trabajo ofertado para la ejecución del contrato” (5% - sobre el total)	4
5	Resumen de la evaluación de criterios valorables en cifras o porcentajes (fórmulas)	4
6	Resumen de la evaluación	5

## **1 Objeto de la licitación y procedimiento de adjudicación.**

El objeto del presente procedimiento es la contratación de los servicios de apoyo a la selección de personal en procesos selectivos de contratación fija para la División de Selección del Departamento de Recursos Humanos y Organización, mediante el procedimiento abierto.

## **2 Equipo de evaluación y revisión.**

El equipo de evaluación de los criterios sujetos a juicios de valor está recogido en el Informe correspondiente a dicha evaluación presentado con fecha 1 de octubre de 2019.

El equipo de evaluación de criterios valorables en cifras o porcentajes (fórmulas) ha estado formado por:

- |                          |                                    |
|--------------------------|------------------------------------|
| - Ana Belén García Pérez | Responsable Unidad de Selección 1  |
| - Blanca Cobo Romero     | Especialista Unidad de Selección 1 |

La evaluación ha sido revisada por:

- |                             |                                  |
|-----------------------------|----------------------------------|
| - Encarnación Álvarez Rocha | Jefa de la División de Selección |
|-----------------------------|----------------------------------|

## **3 Empresas evaluadas.**

Se han tomado en consideración las ofertas presentadas por las empresas siguientes:

1. DESARROLLO ORGANIZACIONAL, PERSONAS Y PRODUCTIVIDAD, S.L. (en adelante, "Dopp Consultores")
2. FLEXIPLAN, S.A. ETT (en adelante, "Eulen Selección")
3. PSICOLOGOS EMPRESARIALES Y ASOCIADOS, S.A. (en adelante, "People Experts")
4. PSICOTEC, S.A. (en adelante, "Psicotec")
5. TEA CEGOS, S.A. (en adelante, "Grupo Cegos")

## **4 Evaluación de criterios valorables en cifras o porcentajes (fórmulas).**

Según lo especificado en la cláusula decimoquinta del Pliego de Cláusulas Particulares, la ponderación de los criterios valorables en cifras o porcentajes (fórmulas) es 50%, distribuidos de la manera siguiente;

- **Criterio 1:**
  - o Oferta económica, con una ponderación del 30%.
- **Criterio 2:**
  - o Disponibilidad de manera simultánea de consultores del equipo asignado, con una ponderación del 10%.
- **Criterio 3:**
  - o Número de certificaciones diferentes obtenidas entre todos los integrantes del equipo de trabajo ofertado para la ejecución del contrato, en la

aplicación de pruebas psicotécnicas y pruebas de evaluación, con una ponderación del 5%.

- **Criterio 4:**

- o Número de consultores certificados en idioma inglés con un nivel C1 integrantes del equipo de trabajo ofertado para la ejecución del contrato, con una ponderación del 5%.

Por tanto, se procede a la identificación de las ofertas incursas en presunción de anormalidad de las cinco ofertas presentadas por las empresas:

1. DESARROLLO ORGANIZACIONAL, PERSONAS Y PRODUCTIVIDAD, S.L. (en adelante, "Dopp Consultores")
2. FLEXIPLAN, S.A. ETT (en adelante, "Eulen Selección")
3. PSICOLOGOS EMPRESARIALES Y ASOCIADOS, S.A. (en adelante, "People Experts")
4. PSICOTEC, S.A. (en adelante, "Psicotec")
5. TEA CEGOS, S.A. (en adelante, "Grupo Cegos")

Identificada la oferta en presunción de anormalidad presentada por la empresa Psicotec, y requerida para que justifique y desglose razonada y detalladamente su oferta, presenta en el plazo indicado la documentación requerida, y la División de Selección considera viable la oferta presentada por dicha empresa, en base al uso eficiente de los recursos y nuevas tecnologías que pondrían a disposición del Banco de España.

#### 4.1 Oferta económica (30% - sobre el total).

Para valorar el criterio *Oferta Económica* se ha partido del precio total de cada una de las ofertas, (*PrecioOfertaAEvaluar*) con impuestos incluidos y se ha utilizado la siguiente fórmula:

$$P_{base}^* (PrecioOfertaMin / PrecioOfertaAEvaluar),$$

donde *Pbase* es 30, por ser este el peso que se le ha dado al criterio *Oferta Económica* en la evaluación final.

En la siguiente tabla se presentan los resultados ordenados de mayor a menor puntuación:

Empresa	Precio en euros (con IVA)	Puntuación ponderada oferta económica (sobre 30)
Psicotec	151.000,98 €	30,00
People Experts	163.047,50 €	27,78
Grupo Cegos	171.315,43 €	26,44
Dopp Consultores	181.030,52 €	25,02
Eulen Selección	193.977,52 €	23,35

**4.2 Criterio 2 “Disponibilidad de manera simultánea de consultores del equipo asignado” (10% - sobre el total).**

La puntuación numérica de este criterio se ha basado en la siguiente fórmula:

Número de consultores disponibles de manera simultánea	Puntos
Menos de 4	0
4	2,5
5	5
6	7,5
7 o más	10

La valoración obtenida por cada oferta para el criterio 2 aparece pormenorizada en la siguiente tabla:

Empresa	Número de consultores disponibles de manera simultánea ofertados	Puntuación criterio 2 (sobre 10%)
Dopp Consultores	7	10
Eulen Selección	7	10
Grupo Cegos	20	10
People Experts	14	10
Psicotec	7	10

**4.3 Criterio 3 “Número de certificaciones diferentes obtenidas entre todos los integrantes del equipo de trabajo ofertado para la ejecución del contrato, en la aplicación de pruebas psicotécnicas y pruebas de evaluación” (5% - sobre el total).**

La puntuación numérica de este criterio se ha basado en la siguiente fórmula:

Número de certificaciones diferentes obtenidas entre todos los integrantes del equipo de trabajo ofertado	Puntos
1	1
2	3
3 o más	5

La valoración obtenida por cada oferta para el criterio 3 aparece pormenorizada en la siguiente tabla:

<b>Empresa</b>	<b>Número de certificaciones diferentes</b>	<b>Puntuación criterio 2 (sobre 5%)</b>
Grupo Cegos	4	5
People Experts	26	5
Psicotec	3	5
Dopp Consultores	0	0
Eulen Selección	0	0

**4.4 Criterio 4 “Número de consultores certificados en idioma inglés con un nivel C1 integrantes del equipo de trabajo ofertado para la ejecución del contrato” (5% - sobre el total).**

La puntuación numérica de este criterio se ha basado en la siguiente fórmula:

<b>Consultores certificados con C1</b>	<b>Puntos</b>
<b>1 consultor</b>	1
<b>2 consultores</b>	2
<b>3 consultores</b>	3
<b>4 consultores</b>	4
<b>5 o más</b>	5

La valoración obtenida por cada oferta para el criterio 4 aparece pormenorizada en la siguiente tabla:

<b>Empresa</b>	<b>Consultores certificados con C1</b>	<b>Puntuación criterio 4 (sobre 5%)</b>
Grupo Cegos	5	5
People Experts	4	4
Dopp Consultores	2	2
Psicotec	1	1
Eulen Selección	0	0

**5 Resumen de la evaluación de criterios valorables en cifras o porcentajes (fórmulas).**

A continuación se muestra la comparación de las ofertas evaluadas, ordenadas de mayor a menor puntuación:

<b>Empresa</b>	<b>Criterio 1: "Oferta económica" (sobre 30%)</b>	<b>Criterio 2: "Disponibilidad de manera simultánea de consultores del equipo asignado" (sobre 10%)</b>	<b>Criterio 3: "Número de certificaciones diferentes obtenidas entre todos los integrantes del equipo de trabajo ofertado"</b>	<b>Criterio 4 "Número de consultores certificados en idioma inglés con un nivel C1" (sobre 5%)</b>	<b>Puntuación total Criterios valorables en cifras o porcentajes (fórmulas) (sobre 50%)</b>
People Experts	27,78%	10,00%	5,00%	4,00%	<b>46,78%</b>
Grupo Cegos	26,44%	10,00%	5,00%	5,00%	<b>46,44%</b>
Psicotec	30,00%	10,00%	5,00%	1,00%	<b>46,00%</b>
Dopp Consultores	25,02%	10,00%	0,00%	2,00%	<b>37,02%</b>
Eulen Selección	23,35%	10,00%	0,00%	0,00%	<b>33,35%</b>

## 6 Resumen de la evaluación.

De acuerdo con el Informe de los Servicios Técnicas de Valoración de los Criterios Sujetos a Juicios de Valor de fecha 1 de octubre de 2019 y la evaluación de criterios valorables en cifras o porcentajes (fórmulas) realizada, las empresas valoradas han quedado clasificadas de acuerdo al orden indicado en el siguiente cuadro:

<b>Clasificación en orden de puntuación</b>	<b>Empresa</b>	<b>Puntuación criterios valorables en cifras o porcentajes (fórmulas) [50%]</b>	<b>Puntuación criterios sujetos a juicios de valor [50%]</b>	<b>Puntuación Total (sobre 100)</b>
1 <sup>a</sup>	People Experts	46,78%	42,01%	88,79%
2 <sup>a</sup>	Psicotec	46,00%	34,88%	80,88%
3 <sup>a</sup>	Grupo Cegos	46,44%	16,88%	63,32%
4 <sup>a</sup>	Dopp Consultores	37,02%	25,25%	62,27%
5 <sup>a</sup>	Eulen Selección	33,35%	22,51%	55,86%

Madrid, 23 de octubre de 2019



Encarnación Álvarez Rocha  
Jefa de la División de Selección



Ana Belén García Pérez  
Responsable Unidad de Selección 1



Blanca Cobo Romero  
Especialista Unidad de Selección 1



Mónica Beltrán de Heredia Villa  
Directora del Departamento de Recursos Humanos y Organización